

**Justificación de la diferencia negativa del Balance Presupuestario,
entre el ingreso y el gasto total del ejercicio 2024**

Municipio de Cedral, S.L.P.

Informe por el que se justifica la diferencia negativa entre el ingreso y egreso total al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, conforme a lo previsto por los Artículos 18 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de San Luis Potosí, 6° y 7° de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Por medio del presente en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 6, 7 y 19 de la Ley de Disciplina Financiera, hago de su conocimiento que, al 31 de diciembre de 2024 se deriva un balance presupuestal negativo por la cantidad de \$-77,646.00, en recursos etiquetados.

Me permito comentarle que esto se deriva de varios factores como son saldo de pago de ISR del ejercicio fiscal 2024 los cuales no fueron pagados durante el ejercicio 2024, que serán considerados como ADEFAS en el presupuesto del ejercicio 2025.

A continuación presento el Balance Presupuestario correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre 2024 y una tabla anual de los ingresos y egresos que arroja nuestro balance presupuestario tanto etiquetado como de libre disposición, así mismo hacemos el compromiso de obtener un Balance Presupuestario sostenible en un periodo máximo de 1 (un) Ejercicio Fiscal, realizando acciones como: depuración de cuentas por pagar, saldos en cuentas de bancos no utilizadas, pagar los devengos reconocidos por el municipio y emitir políticas internas para un gasto eficiente, para sanear las finanzas del Municipio de Cedral, S.L.P.


LIC. CINTHIA VERONICA SEGOVIA COLUNGA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ


LIC. JULISSA PAZUZU GARCIA
DOMINGUEZ
SÍNDICO
Vo.Bo.
SINDICATURA


L.E. JESUS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ


LIC. MYRNA BANDA VELAZQUEZ
CONTRALOR
REVISÓ
CONTRALORIA INTERNA
ADMÓN 2024-2027

- Formato libre.
- En caso de no aplicar se deberá asentar tal situación.
- En todos los caso debe de presentarse firmado.